



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº **273-09**

06 JUL 2009

Salta,
Expediente Nº 12.505/08

VISTO:

La Resolución Nº CD-132/09, a través de la cual se designa interinamente al Enf. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Enf. Iriarte se encuentra designado en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Enfermería Quirúrgica;

Que planteada una probable incompatibilidad se realizó la consulta a la Dirección de Asesoría Jurídica, la que dictaminó, según Dictamen Nº 10.908, que no existe incompatibilidad entre el ejercicio de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que el Director C.P.N. Jorge NINA, informa que existen antecedentes que justifican la incompatibilidad entre los cargos antes mencionados de una misma carrera, aunque se trate de ciclos diferentes;

Que visto el tiempo transcurrido desde la primera consulta realizada y habiéndose efectuado la efectiva toma de posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a partir del 21 de Abril de 2.009, resulta necesario reconocer los servicios prestados como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir de la fecha antes mencionada;

Que se aceptó la renuncia en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Enfermería Quirúrgica, a partir del 06 de Julio de 2.009, según lo dispuesto por la Resolución Nº D- 272/09;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados del Enf. Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.437.325, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería, a partir de la toma de posesión de sus funciones, 21 de Abril de 2.009.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

273-09

06 JUL 2009

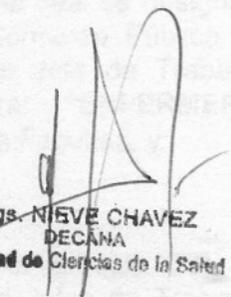
Salta,
 Expediente N° 12.505/08

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


 Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Por el día 06 de Agosto de 2009 a horas 06:00 como parte de la Constitución del Jurado que interviene en la sustentación del Concurso Público de Antecedenentes y Prueba de Oposición para cubrir el (uno) Cargo de Grado de Titular Práctico Regular con Deducción Simple para la cátedra de ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Salta y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 04 de Agosto de 2009 a horas 08:00

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 06 de Agosto de 2009 a horas 05:00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Memorias del concurso, para que interviene y siga a División Administrativa Académica a sus efectos.